

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 26
26 DE AGOSTO DE 2009
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

TABLA:

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA N°
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 5.
6. COMISIONES
7. INCIDENTES

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo Municipal N° 24 correspondiente al miércoles 26 de AGOSTO de 2009, siendo las 16.00 horas, asisten; Concejal Mario Núñez Concejal Ricardo Urenda, , Concejal María Estrella Espina, Concejal Susan Spichiger, Concejal Marcial Ortiz Presidente del Concejo y Secretario Municipal.
- En la tabla aparece aprobación Acta N° 25 pero también está la 24 lista ¿la podemos llevar? Si.
- **APROBACIÓN ACTA N° 24**

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- respecto al acta N° 24 quiero hacer mención que en la página 14, en una intervención de DIDECO aparecen unas cifras que no corresponde , FONDEVE

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- se corrige
- por la aprobación del Acta N° 25

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- respecto a esta, la fecha no corresponde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- se corrige

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- pediría que las corregidas las enviaran por correo para no tener tanto papel

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por la aprobación del acta N° 24 y 15 , en votación, se aprueban
- **INFORME ALCALDE** respuesta de la consulta de la Concejal Susan Spichiger Ord. N° 300 de Finanzas
- Ord. N° 263 de Tránsito y Operaciones la fotocopia del contrato de mantención de áreas verdes Concejal Sisan
- Tenemos el certificado de asistencia del CESCO
- Vamos hacer entrega de la ultimas adjudicaciones de SECPLAC , adjudicación playa Los tarros
- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA** no hay
- **PRONUNCIAMIENTO AUTORIZACIÓN PRORROGA SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS E INDUSTRIALES**

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- quisiera tener un pequeño informe de parte del Director de Tránsito y Operaciones con respecto a esta empresa, para la cual se está pidiendo esta prorroga

SECRETARIA MUNICIPAL

- en el informe que le mandamos iba el informe

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- seria interesante escuchar al director del departamento y aquí aparecen las multas a la empresa, que tan importante son todas estas multas y si afectaba a los trabajadores y si es mucho o es poco.

DIRECTOR TRANSITO Y OPERACIONES

- En el informe de evaluación de desempeño que establece las bases yo hice un resumen del trabajo que ha efectuado la empresa DEMARCO y esto estrictamente apegado a lo que establecen las bases y el contrato, hago un desarrollo en el cual dentro de los 4 años que llevamos, se les aplicado multas por el orden de un millón doscientos o trescientos mil pesos que comparado con el monto total no implica casi nada y está todo dentro del marco, cuando se hecha a perder algún vehículo ellos tienen plazo de 2 o 3 horas para reponerlo y efectivamente cuando así a ocurrido y no nos han avisado le hemos aplicado multas, el servicio como tal lo podemos medir por la cantidad de reclamos que tenemos y diría que dentro del esquema total creo que tenemos un servicio bueno y donde ha existido problemas de los trabajadores con la empresa y no es vinculante, diría en síntesis que el trabajo de la empresa es bueno

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- tuvimos ayer reunión de comisión y discrepo con Don Hugo, sabemos que la empresa nos ha dado bastantes problemas relacionados con el supervisor y los trabajadores, es que esa es una causa complicada, yo creo que si el trabajador está tranquilo va a trabajar mejor, hemos visto que hay bastantes reclamos de la supervisión, no la que tenemos que tener nosotros hacia ello sino que tiene que tener ellos internamente, ayer Don Hugo nos entregó un documento en el cual manifestaba algunas multas que ellos han tenido y por ejemplo, mayo 2008 se aplica una multa de 18 UTM por revisión técnica vencida de camión recolector, abandono de vehículo por conductor cargado en vía pública, y estos problemas los vimos acá en Concejo, por 6 horas de atraso en jornada de trabajo y también estuvimos involucrados en este tema, y así una serie de cosas, mas así discrepo con él y aquí hay algunas situaciones que amerita que deberíamos aplicar una mano dura con respecto a esto, como él decía, solamente vemos estas situaciones que él entrega hoy día y para este pronunciamiento, propongo referente a esta situación, ya que sabemos que las reglas han cambiado, porque antes las hacíamos de un día para otro pero ahora hay un reglamento y pasa a Contraloría y una serie de cosas, propongo que podamos prorrogar pero a la vez llamemos a licitación, la prórroga es por 6 meses y poner en el pronunciamiento que una vez llamado a licitación y se

adjudica y hasta ahí no mas llega el contrato con la empresa y ver quien se la va a adjudicar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- como proposición esta bien pero legalmente no se puede porque se tiene que respetar el contrato , para mi también lo habría hecha por menos meses

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- aquí tenemos lo que ha surgido con respecto a las multas que ha realizado el municipio por el no cumplimiento de sus servicio, y qué pasa con todos los reclamos domiciliarios que no llegan a los libros, todos los reclamos que tiene la Dirección no son los únicos que hay y hay muchos que no han llegado y hay que conversar un poco mas lo que la empresa DEMARCO nos está brindado hoy día y pensando que Concón ha ido creciendo y necesita un buen apoyo en lo que es recolección de aseo , no nos pongamos una venda en los ojos y digamos que este es el servicio mejor que tenemos porque veamos bien cuales son las falencias y cuales son las posibilidades de seguir con ellos o cambiar, pero es muy rápido decir que sigamos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- por eso que están preparadas las bases y tienen más exigencias que la anterior, pero para poder presentar las bases hay que mandarlas a la Fiscalía Nacional Económica y es ahí donde tenemos la demora de tiempo porque la idea era haber licitado cuando se terminara el contrato.

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- porque se requiere ampliar tres meses ¿estamos contra el tiempo?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- no, es que las bases hay que mandarlas a la Fiscalía y la Fiscalía se demora en responder 15, 20 días , no tiene una fecha

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- si nosotros sabíamos que iba a vencer ¿Por qué tan tarde?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- es primer año , es nuevo, es primera vez que vamos a operar así

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- cuándo inician los seis meses

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- del día 08 de noviembre

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- todo el verano y la peor época en que pueden estar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- estamos claro, pero legalmente no podemos hacer nada, claro que nos favorece un poco porque si llamamos a licitación por 6 meses las bases van a subir y acá se tiene que mantener el mismo valor.

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- al 08 de noviembre ¿no alcanzamos con lo 2 meses y medio?

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- la normativa legal establece que las bases tiene que pasar por la fiscalía, pero la Fiscalía nos puede devolver las bases y posteriormente este tipo de propuesta implica mínimo dos meses

CONCEJAL RICARDO URENDA

- hoy día estamos atado de manos y no nos queda nada mas que mirar a futuro y ver como podemos corregir

- yo también participe en la comisión y se consulto respecto a la fecha de cuándo estaban listas las bases y entiendo que estaban listas hace mas de dos meses como para poder haber iniciado los tramites con la fiscalía

PROFESIONAL SECPLAC

- están listas desde el lunes

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- entonces Transito y Operaciones informo hace dos meses atrás

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- se pide que empiece el proceso

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- seria bueno destacar los cambios que hay en las nuevas bases , que por un lado incluía la recolección de vegetales que la actual no está considerado

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- efectivamente es así, porque la hemos incorporados, dentro de las cosas nuevas es que también tenemos un problema de presupuesto y hoy días estamos pagando \$ 21600.000 y cualquiera otra cosa nueva significa costo y día no nos permiten eso, se le está exigiendo a la empresa en las nuevas bases que disponga de otros 10 nuevos contenedores para poder atender sectores en donde hay pendientes muy grandes. Los sueldos de los trabajadores ha sido motivo de preocupación y los sueldos mínimos son \$ 210.000 líquidos , eso significa que un trabajador tiene un sueldo bruto de \$ 260.000 para los conductores un sueldo superior

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- independiente del informe que se nos hizo llegar es bueno que Don Hugo nos hubiera aclarado cosas que no aparecen en el

informe respecto a otras situaciones que se originan en un servicio tan sensible para la comuna , pero una cosa por otra, durante estos 6 meses de prorrogar vamos a tener cierto ahorro respecto de los nuevos valores y respecto a estos 6 meses que se nos viene encima se pueden hacer reuniones periódicas con la misma empresa para hacer una supervisión mas acuciosas y poder involucrarnos mas con la empresa, para ver en terreno el andar de esta empresa para estos meses que se vienen

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- debo recordar que todos los años en periodo de enero y febrero se contrata un cuarto camión porque la población aumenta considerablemente.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO PRORROGA SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS E INDUSTRIALES**, por la aprobación en votación ,unánime **ACUERDO 146**
- **PRONUNCIAMIENTO NOMBRAMIENTO CONCEJAL PARA SEGURIDAD CIUDADANA**

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- en este pronunciamiento se elige una comisión o un Concejal

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- un Concejal para ser parte de la evaluación de los proyectos

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- me gustaría proponerme

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pronunciamiento Concejal para seguridad ciudadana, se propone el Concejal Marcial Ortiz por la aprobación en votación, unánime **ACUERDO N° 147**

- **PRONUNCIAMIENTO COMISIÓN FUEGO ARTIFICIALES** en la cual debe tener un presidente y los integrantes

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- ¿esta comisión va hacer conformada por un Concejal o mas?

SECRETARIA MUNICIPAL

- es una comisión , es mas de uno

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- Yo me propongo,

CONCEJAL RICARDO URENDA

- yo me propongo para conformarla y ningún problema si la Concejal quiere ser presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- por la aprobación para ocupar el cargo de presidente se propone a la Concejal María Estrella Espina, por la aprobación en votación, unánime **ACUERDO N 148**
- por la aprobación para integrar se propone al Concejal Urenda y Concejal Marcial Ortiz , por la aprobación en votación, unánime **ACUERDO N 149**
- ¿en el punto 8 hubo reunión de comisión?

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- para preguntar, porque los 8 años al mobiliario urbano y preguntamos de los 4 años del alumbrado publico y llegamos a consenso que el primero era porque la persona que iba a licitar no iba a recuperar lo invertido y no estábamos de acuerdo y no se cómo podríamos llegar a un consenso respecto a eso

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- decíamos que debiera ser dos pronunciamiento y que no conocimos las bases de ninguna de las dos licitaciones, respectó

al mobiliario urbano y frente a la consulta que si se iba a incurrir en nuevas inversiones y partían de 0 o se mantenían lo que existe, se nos dijo que era sobre lo que existía y que los 8 años en donde no se iba hacer una gran inversión no se justifica dado que la empresa en poco tiempo recuperaría lo invertido , la propuesta de la comisión era solicitar la rebaja de 8 a 4 y que las propuestas en que no se presentaban eran por 2 años y que si era muy poco tiempo por lo tanto no había oferentes.

DIRECTOR SECPLAC

- yo la información que tengo es muy poca, porque este tema lo esta viendo directamente Alberto Muñoz y recogí la inquietud planteadas por ustedes ayer y se lo plante, la bases están tal cual la estábamos trabajando, que contempla mantener el mismo mobiliario que existe y se repara , pensar en 8 años planteo que era mucho tiempo para tan poca inversión y se pone en las bases que pueden hacer ofertar adicionales como por ejemplo arreglar una escalera o hacer una cancha , pero que queda abierta para modificar que al año 4 los paraderos sean paraderos nuevos , que parta reparando pero que en el año 4 se pongan paraderos nuevos, lo que hay que considerar que los kioscos y las paletas que hay hoy día en todo lo que el borde costero no se puede explotar y que es lo mas atractivo para la empresa publicitaria y para ellos no es mucho atractivo lo que es kiosco y no así las paletas publicitarias por eso que el pedía que fuera por 8 años

DIRECTOR TRANSITO Y OPERACIONES

- en el mobiliario creo que se puede justificar los 8 años en el evento que sea la mantención la sugerencia es de 4 años

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- se puede pensar en una licitación con el mobiliario que está a 4 años y la próxima licitación sea con mobiliario nuevo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ¿hay algún problema que tomemos los acuerdos juntos?

ASESOR JURÍDICO

- no hay problema

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- se acoge la sugerencia y se propone efectuar licitación por 4 años, mobiliarios urbano y 4 años mantención de alumbrado publico , por la aprobación en votación unánime **ACUERDO N° 150**
- **APROBACIÓN CONTRATO ARRIENDO DOS VEHÍCULOS**

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- mi consulta es con respectó a este contrato porque no me cuadran las fechas, el contrato no está firmado

ASESOR JURÍDICO

- para clarificar, este es un minuta para ser llevada a la Notario y el borrador se hizo llegar a ustedes porque por monto excede las 500 UTM y exige que ustedes se pronuncie por este contrato, no calzan las fechas porque este servicio se licitó en marzo y por eso que aparece en el contrato que tendrá una duración a contar del 01 de abril del año 2009 y posteriormente nos dimos cuenta que faltaba el Decreto Alcaldicio que formalizaba esta situación por eso que el Decreto es con fecha de 17 de julio de 2009, esa es la razón y de ahí se hace el contrato

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- en base a lo que usted me dice mal podríamos estar pronunciando si ni siquiera ha sido llevado a notario

ASESOR JURÍDICO

- el pronunciamiento es con respecto al contrato , es lo que establece el articulo 65

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- entiendo que la arrendataria estaría cobrando sus honorarios a partir de abril 2009

ASESOR JURÍDICO

- entiendo que si, pero esos antecedentes no los manejo

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- el contrato dice que tendrá una duración de 12 meses prorrogable por un año mas a partir del 10 de abril de 2009

DIRECTOR DE CONTROL

- para la tranquilidad del Concejal el contrato de arriendo es mensual y puede ser que si se inicio el contrato en estos momentos y se está realizando la formalidad para los efectos de los pagos

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- no quedo conforme con la respuesta, porque esta arrendataria está con su camioneta desde el 01 de abril trabajando

SECRETARIA MUNICIPAL

- para aclarar el tema independiente de la situación contractual, la ley señala que todos los contratos que el municipio celebra deben tener en algún momento el acuerdo de Concejo cuando superan las 500 UTM, hay una jurisprudencia que la vez anterior se analizó y la Contraloría señala en que momento se debía pronunciar el Concejo y que recomienda que sea antes de tomar las determinaciones pero en este caso si bien es cierto era de arrendamiento y se hizo a través del portal y lo que vienen hacer ahora es otorgar un acuerdo de Concejo de un contrato que ya está en ejecución

ASESOR JURÍDICO

- es regularizar la formalidad del contrato

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- hasta ahí esta bien la explicación pero vuelvo a preguntar ¿estas camionetas están funcionando a partir del 01 de abril? porque si es así vamos a tener 5 meses

ASESOR JURÍDICO

- pero tiene un decreto alcaldicio

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- pero están sin contrato

ASESOR JURÍDICO

- pero tiene un contrato Alcaldicio que lo adjudico y está todo en regla

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- ¿y si a esa camioneta le sucede algún accidente, quien responde? La municipalidad, o la arrendataria.

DIRECTOR DE CONTROL

- responde el conductor del vehiculo por infracción del transito y por los perjuicios el propietario del vehiculo

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- ¿la administración municipal no?.

DIRECTOR DE CONTROL

- el conductor del vehiculo

ASESOR JURÍDICO

- el decreto Alcaldicio crea el vinculo jurídico

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- no hay que desconocer que en un tipo de situación como la planteada queda inmune, consulte en la inspección del trabajo y va haber que va haber una respuesta mas o menos severa , estoy

tratando de corregir la situación que a uno se la traen 5 meses después , después de 5 meses se dieron cuenta que sobre pasaba las platas en donde tiene que intervenir el Concejo

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- si la licitación fue en marzo y el Decreto Alcaldicio aparece en Julio, hubo tres mese que no hubo decreto adjudicando.

ASESOR JURÍDICO

- fue adjudicado y que es una formalización del DECRETO Alcaldicio que faltaba y s esta corrigiendo la situación , era una formalidad

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- ¿y si hubiese ocurrido algún accidente?

ASESOR JURÍDICO

- el Chile Compra opera con una adjudicación que es la orden de compra y eso reemplaza el decreto, yo sugerí que se hiciera el contrato para mayor seguridad de la municipalidad

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- ¿Cuántos meses podrían estar esperando un contrato? Puede estar hasta un año

ASESOR JURÍDICO

- la idea es que los contratos pasen lo antes posible pero a veces incurren problemas en la administración y hay que corregirlas para que no tengamos ningún problema legal.

DIRECTOR DE CONTROL

- se consultó hace un tiempo atrás con la Contraloría y la Orden de Compra también es un contrato y el contrato que se está presentando ahora tiene mucho mas resguardo para la municipalidad y tiene que estar estipulado las cláusulas, las obligaciones y derechos que tenemos respecto al servicio.

CONCEJAL RICARDO URENDA

- lo que pasa aquí es que han pasado ya 5 meses y después de esto nos vienen a requerir el acuerdo del Concejo , si para otorgar un contrato necesitan un acuerdo del Concejo y que nos vengan a pedir 5 meses después, ¿Qué pasa si hoy día lo rechazamos?

ASESOR JURÍDICO

- nada, porque el contrato ya existe

CONCEJAL RICARDO URENDA

- POR LO tanto el contrato va aseguir siendo valido, ¿Cuál seria entonces la utilidad de esta votación? Y si es necesario contar con el acuerdo del Concejo para celebrar estos convenios o contratos ¿no se pide aprobación del Concejo previamente?

ASESOR JURÍDICO

- porque el pronunciamiento respecto a la minuta del documento y no de la licitación,

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- pregunto la interpretación del articulo porque dice “celebrar convenios o contratos que involucra montos iguales o superiores equivalentes a 500 UTM y que requerirán del acuerdo de mayoría absoluta del Concejo” y si no existe mayoría absoluta

ASESOR JURÍDICO

- reitero, es un pronunciamiento respecto a la minuta , el contrato ya existe desde el momento que se hizo la licitación

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- esto no es cuestionar por cuestionar aquí hay un cantidad de plata que amerita una votación de Concejo y esto se sabia de marzo

- eso no lo se

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- no creo que se haya sabido ayer , quiero ser responsable con mi votación y no perjudicar a la administración municipal con una contra demanda de la arrendataria y hay dudas que no han sido aclaradas

SECRETARIA MUNICIPAL

- efectivamente esta adjudicación de los vehículos municipales no paso por SECPLAC que es donde se ven las licitaciones que superan las 100 UTM y ahí están los procedimientos super claros y se traen antes para la aprobación del Concejo, en este caso la licitación la hizo Finanzas y fue la primera vez que enfrentaba un procedimiento de esta naturaleza y han actuado de buena fe , es algo que seguramente pasó por desconocimiento de los procedimientos por el monto que enfrentaron y el tema es dar el acuerdo para asumir lo ya licitado por el portal y lo que está con orden de Compra y lo que se requiere es cumplir con la formalidad del contrato, son dos camioneta que están en operaciones y están en funcionamiento.

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- ¿hay algún requerimiento de parte de operaciones?

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- LA INFORMACIÓN QUE las camionetas estaban operando y a nosotros en abril nos pidieron que hiciéramos una solicitud de pedido para eso y de ahí se hizo el procedimiento en el departamento de finanzas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- esas camionetas estaban funcionando el año pasado también

DIRECTOR DE TRÁNSITO Y OPERACIONES

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- esa solicitud de pedido ¿de donde proviene?

DIRECTOR D E TRANSITO Y OPERACIONES

- yo la emiti, a petición de finanzas que hicieran una solicitud para estos dos vehículos , en años anteriores se manejaba solamente a través de Finanzas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- es una situación que no se tiene que volver a repetir y todas las direcciones saben que deben ajustarse a la normativa y respetar todos los procedimientos

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- seria importante que todas las dependencias tuvieran que depender de SECPLAC porque si son ellos los que dominan el tema y si Finanzas trabajo sin la SECPLAC y si todos los departamento consultan para que no vuelva a suceden

SECRETARIA MUNICIPAL

- en el Mercado Publico cuando es menos de 100 UTM hay tres operadores : uno como centro de costo en salud, otro en educación y la municipalidad en la DAF lo que pasa es que esto salio mas alto y efectivamente SECPLAC es el que apoya y realiza todas las licitaciones que exceden estos montos y hay procedimientos y reglamentos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO APROBACIÓN CONTRATO ARRIENDO DE DOS VEHÍCULOS PARA OPERACIONES, 4 votos a favor, rechazo 3 voto ACUERDO 151**

PRONUNCIAMIENTO APROBACIÓN ATENTE DE RESTAURAN SR., JOSÉ ARANEDA VIVANCO

- voy a dar cuenta de una carta que hizo llegar el contribuyente (lectura)

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- qué opinión tiene jurídico de esta renovación de la patente

ASESOR JURÍDICO

- es posible debido a que la jurisprudencia de la Contraloría autoriza al Alcalde a autorizar pagos y llevarlos al Concejo, obviamente tiene que aprobar el Concejo

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- respecto a todos los antecedentes que llegan de las patentes siempre viene una recomendación de Finanzas y en este caso no la tiene

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO APROBACIÓN PATENTE DE RESTAURAN Sr., JOSÉ ARANEDA VIVANCO**, por la aprobación en votación **UNÁNIME ACUERDO N° 152**
- **APROBACIÓN PARA PONER EN TABLA SUBVENCIONES** pendiente que son Cruz Roja, Integra y Defensa Civil, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 153**

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- EN EL listado que nos presentan incluyen al Pequeño Cotoengo dentro del voluntario y en el análisis que habíamos visto estaba incluido en las organizaciones sociales

SECRETARÍA MUNICIPAL

- fue otorgado pero como es voluntariado pasaba en este ítem y venían al final de la otra, pero está aprobado

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- quedo liberado \$ 500.000 en otras organizaciones

SECRETARIA MUNICIPAL

- si y las otra no se trajeron porque a pesar de todos los llamado aun no terminan con el tramite de la rendición

CONCEJAL RICARDO URENDA

- primero que todo expresar mi voluntad de colaborar con el voluntariado y creo que todas las instituciones que aparecen aquí hacen una labor fundamental y es absolutamente necesario apoyar , la semana pasada tuvimos el tema de la modificación presupuestaria y dentro de los ítem estaban los \$ 10.000.000 para los bomberos y hoy día nos vemos que la defensa Civil esta pidiendo \$ 5.500.000 y le estamos dando solamente \$ 500.000 y me preocupa que haya tanta desproporción, a unos le damos todo lo que pide y no me niego a eso , si tuviéramos un presupuesto mas amplia para hacerlo encantado ya que son organizaciones relevantes para la comuna a nivel nacional, pero manifestar que me llama la atención tanta desproporción y creo que la Defensa Civil también es un trabajo muy importante, así como los otros. Solamente preguntar cual es el criterio para que a uno le demos todo lo que pide y a los otros que no son menos importantes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- históricamente siempre a sido así la distribución de las subvenciones y el Alcalde propone, yo he estado en la Defensa Civil y en estos momentos yo creo que si necesitan y la Defensa Civil no está prestando el servicio que prestaba antes y porque eso que propongo entregar a la Defensa Civil \$ 500.000 e incluso he mandado hacer una fiscalización de las subvenciones entregadas los años anteriores, es una institución que quiero mucho y fui parte de ella por 38 años pero no la he visto prestar el servicio

CONCEJAL RICARDO URENDA

- y la Cruz Roja e Integra

- ahora nos queda esto no mas

SECRETARIA MUNICIPAL

- a la Cruz Rojas generalmente se le daban \$ 2.200.000 y esta vez pidieron \$ 3.400.000 para consumos básicos pero estos consumos básicos pero ahora son menos y con este monto no tendría mayor inconveniente

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- porque aparece el Cuerpo de Bomberos en revisión

DIRECTOR DE OBRAS

- le debe faltar algún papeles

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- el cuerpo de bomberos los papeles que le faltaban los trajo al otro día,

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO SUBVENCIÓN** según los montos propuesta y según la disponibilidad para la Cruz Rojas de Concón \$ 2.000.000 para consumos básicos y administrativos, por la aprobación en votación. **Unánime acuerdo N° 154**
- **PRONUNCIAMIENTO SUBVENCIÓN** para Fundación Integra \$ 2.000.000 para alimentación, gatos operacionales y juegos didácticos, por la aprobación en votación. **Unánime acuerdo N° 155**
- **PRONUNCIAMIENTO SUBVENCIÓN** para Defensa Civil \$ 500.000 para equipamiento, por la aprobación en votación. **Unánime acuerdo N° 156**

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- cuándo se van a entregar las subvenciones a las instituciones

- la primera semana de septiembre

DIRECTOR DE CONTROL

- efectivamente presentó Bomberos una rendición pero venía sin el formulario y faltaban papeles y fue devuelta

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **COMISIONES**

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- me gustaría saber que pasa con la beca de los niños que van a Andorra

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- normalmente a fines de noviembre y está incluido en el PADEM

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- **COMISIÓN SALUD** nos reunimos el lunes como parte del Concejo de salud formando un comité mas pequeño en razón de poder hacer una mesa de trabajo en conjunto respecto a temas que fueran surgiendo y que el primer tema nos reunía era analizar la situación de como mejorar dar las horas en el consultorio , sin embargo el análisis derivó en otro punto y que fue la no asistencia de un funcionario del Consultorio que estaba designado para este comité y que era Rubén, y como todos sabemos él se desplaza en silla de rueda y que no pudo asistir a reunión debido a que las dependencias municipales no cuentan con los accesos propios para discapacitados.
- Como primer punto de análisis y propuesta surgió la necesidad dado el contexto del PLADECO de poder comprometernos a hacer cumplir la ley para hacer los cambios necesarios en las dependencias municipales para que puedan acceder todos aquellos que no se movilizan o en sillas de ruedas,
- Respecto al mismo tema quería hacer una consulta al Director de Obras respecto a la recepción de obras municipales de la

casa de la mujer si cumple con las disposiciones legales respecto a la exigencia que hace el FONADIS ¿eso se está fiscalizando o no?

DIRECTOR DE Obras

- en este rato no le puedo dar respuesta , No tengo conocimiento de la exigencia del FONADIS

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- sobre ancho de puertas que faciliten ella entrada de sillas de ruedas

DIRECTOR DE Obras

- lo que si puedo dar cuenta es que estamos cumpliendo la ley del minusválido o de la persona impedida pero de otros reglamentos específicos del FONADI no

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- **surgió** en la conversación el Centro de la mujer y no se si se está haciendo la fiscalización de las nuevas dependencias que se van incluyendo y que se tenga en consideración

DIRECTOR DE Obras

- hubo de parte de la misma secretaria ministerial de vivienda, con posterioridad de que salio al ley, una cantidad de circulares para efecto de que todas las Direcciones de Obras del país empezáramos a aplicar no sólo en recintos que tuvieran esa finalidad sino que todos los edificios públicos y de hecho por eso mismo nosotros como municipalidad incorporamos rampla y ese tipo de cosas en distintas dependencias, notificamos a carabineros y hubo una acción y de ahí en adelante la hemos seguido aplicando y pudieran inspeccionar especialmente el edificio

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- no fue la intención de este edificio, sino que como era la ultima obra que se había incorporado, respecto a las dependencias de

DIDECO que es donde funciona la oficina de la discapacidad que cuenta con la mayor facilidad para que las personas pueda acceder a los servicios

DIRECTOR DE OBRAS

- se instaló por el lado de Transito y de ahí pasar a la DIDECO

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- PERO tiene un inclinación que no permite la subida

DIRECTOR DE Obras

- una sola persona subiendo en su silla de rueda no puede

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- en esta comisión , aquí en esta municipalidad se le dio el trato correspondiente al poner la rampla y eso fue justamente por un accidente que tuvo Rubén que se le resbalo la silla de rueda al guardia y se dio un tremendo golpe en la escala, por ejemplo si nosotros tuviéramos un minusválido en el Concejo y tendríamos la imposibilidad de tener el Concejo aquí y la rampla puede ser utilizado en el contorno completo del edificio y tampoco la conversación apunta a poner la soga al cuello a la autoridad sino mas bien ir vislumbrado y que los demás se vayan dando cuenta de la necesidad que hay de integrar a las personas minusválidas a los servicios públicos en un plazo prudente y que no se vaya quedando en el tintero para que los minusvalidez se pueda sentir integrados a la sociedad

CONCEJAL RICARDO URENDA

- primero recalcar la importancia que tiene esto y segundo aclarar que existen fondos para esto y FONADIS tiene disponibilidad de fondos para los que podríamos postular y hacer efectiva todas estas propuestas de manera económica para la municipalidad

SECRETARIA MUNICIPAL

- lo que yo recuerdo de la rampla de acá fue por un programa que se hizo pensando en dar solución y cumplir con la normativa y no recuerdo que haya sido producto de la caída de ese joven

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- no digo que fue producto sino que el accidente fue unos días que se pusiera la rampla

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- otro punto que se tocó es con respecto a que no se encuentra funcionando la línea 800 para solicitar las horas, se han hecho gestiones sin tener éxito y no se de que manera podríamos comprometer al municipio para reponer el servicio.
- Y después se recalcó la importancia que tiene el personal del SOME y de que manera pudiésemos contribuir a una mejor atención en el consultorio dado que son la primera cara que se encuentran los pacientes, se planteó y ya a existido capacitación pero ver otras instancias de profundizar los aspectos de atención de personas , el poder ver la posibilidad de crear una política de personal al respecto, fue un tema que se puso a la mesa
- Como ultima tarea finalmente con las horas y único punto que pudiésemos llegar a concretar hubo una puesta en marcha de un cambio de hora dentales que se había cambiado a las 11.00 de la mañana la cual ha recibido bastantes quejas porque la gente ha seguido llegando igual antes de las 7.00 de la mañana y el llegar a las 11 les exigen pedir permiso en el trabajo y no ser atendidos en ese minuto sino que después tienen que volver , así que se está estudiando volver al horario antiguo
- A diciembre este comité haría una propuesta respecto de algunas sugerencias para mejorar la gestión a nivel de consultorio

CONCEJAL RICARDO URENDA

- como nuevo integrante de la comisión fuegos artificiales podríamos juntarnos ojala el lunes

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- lo mas importante es que pudiéramos tener al director de SECPLAC para hacer la reunión

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- 31 de agosto a las 17.00

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- **COMISIÓN DIDEKO** se reunión el día lunes para analizar la modificación al reglamento FONDEVE con la participación de toda la directiva de la Unión Comunal , y con la participación del Concejal Ortiz, Concejal Núñez, jurídico , DIDEKO y Pamela Soto que solicitamos que bajara como profesional a cargo del FONDEVE , en primera instancia se analizó artículo por artículo para depurar cuales eran la propuesta de la unión Comunal que había sido llevada a asamblea, fuimos tomando nota de todas las sugerencias pero al transcurrir el análisis salio a la luz no se había entendido el concepto mas profundo que este nueva reglamento y que se iba a regir por la ley de subvenciones, lo cual modifica en lo profundo este reglamento dado que por ejemplo las subvenciones quedan al arbitrio del presupuesto municipal aplicable en el año en curso por lo tanto no tendría esa misma certeza de ser aplicable, además surgió, porque la propuesta era que este reglamento funcionara a partir del 2009 en donde yo sugería que fuera del 2010 por las implicancias que esto tenia y además implica modificación al reglamento de subvenciones, implica presupuesto municipal, implica que el tema FONDEVE ya no es inversión municipal sino que es un gasto y no es un índice de gestión lo cual podía AFECTAR al presupuesto del año siguiente y en este contexto solicitamos el análisis del director de Control dado que no había pasado por las manos de este departamento y creemos que es fundamental que así sea por las implicancias que explique, después de tres horas de trabajo que quiero destacar la importancia que tuvo porque fue una instancia de participación, de dialogo y trabajo extenso respecto a lo que se proponía en donde se notó trabajo en equipo respecto a las distintas aristas y desde distintos departamentos del municipio y que de repente uno hecha de menos eso a la horas de las propuestas que nos han hecho llegar, quisiera solicitar al Departamento de Control celeridad al respecto porque también la Unión Comunal debido a los antecedentes que ahí se expusieron ellos tomaron acuerdos

en una asamblea y que quedaron en nada de acuerdo a los antecedentes que en esta reunión se entregaron , es fundamental el análisis que pudiese hacer control para que ellos lo pudiesen exponer en su próxima asamblea para que todos este en antecedentes.

- Dado el análisis que se produjo al final de la reunión y si el municipio está complicado presupuestariamente durante este año, donde los tiempos están finalizando el mes de agosto, y nos quedaría tres meses para llevar el llamado del FONDEVE incluso expusieron la posibilidad, que fue en una mesa de trabajo pero que no lo ha llevado a asamblea, de poder disponer de ese fondo para una obra que fuera significativa para la comuna y que se mencionó que podría ser el cuartel de investigaciones , en relación a facilitar el proceso y que se diesen los tiempos para un análisis profundo del cambio que se quieran realizar a este reglamento y quiero destacar la generosidad que en ese momento surgió de esta discusión, porque pudiese haber sido todo lo contrario de separar voluntades y en ese minuto se congreco a una disposición llana de que si el FONDEVE 2009 se tuviese que suspenderse en términos del reglamento que hoy día está vigente, habría una disposición de por lo menos del directorio de poder tomar alguna resolución y por eso que es importante que los análisis se pudiesen hacer lo mas pronto posible para poder seguir avanzando en esta mesa de trabajo y llegar a una propuesta mas concreta

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- en todo caso el reglamento FONDEVE que se está estudiando es para el próximo año y ahora se sigue como esta

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- se expuso que era para el 2009 y pensando en esa resolución se pensó en esta obra solución que era aportar para una obra emblemática.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- INCIDENTES

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- quisiera invitar a un Concejo al Director Provincial de vialidad por los puentes que tenemos y nos ilustre y nosotros como Concejales sepamos cual es la doble vía, la rotonda y cual es el proyecto viable

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- se esta trabajando en la reparación de los dos puente Aconcagua y las Gaviotas, son alrededor de 210 días, viene un ensanchamiento del paso peatonal, se va a recarpetar entre los dos puentes.

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- y el segundo puente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ese es el que habría que llamar y conversar con ellos, vamos a invitar al Director

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- una consulta sobre una petición que hizo el club deportivo Quellón de Hockey Patín de Concón y ellos han aumentado el cupo de sus integrantes y están funcionando en el gimnasio de la escuela Oro Negro y ellos hicieron una petición sobre el terreno en Magallanes al lado del estanque, para que Jurídico lo gestionara en el SERVIU y no han tenido respuesta

ASESOR JURÍDICO

- lo vamos a ver

CONCEJAL RICARDO URENDA

- en relación al día de la juventud que se celebró el día domingo 23 frente a la villa Comercio y recalcar que llegó una micro de Juventud pero lamentablemente no llego mucha gente y si uno empieza a investigar se da cuenta que no hubo publicidad y no hubo apoyo de la municipalidad, la verdad es que no se a quien le correspondía organizarlo o a quien el correspondía la

publicidad y vienen grupos que serían bueno aprovechar estos recursos y aprovecharlos e invitar a la gente, porque falta algo principal que fue informar a la comunidad, mencionar y dejar claro que se tomen en cuenta todos estos puntos y que para efecto de una próxima celebración se informe a la comunidad y aprovechemos los recursos que estamos gastando o nos están dando

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- estamos mejorando y estamos formando un equipo de trabajo para una mejor difusión y estuvimos en el evento y sabemos que así fue

CONCEJAL RICARDO URENDA

- me gustaría pedir un informe de los gastos con respecto a ese evento

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- primero quería hacer una consulta al Director del DAEM sobre la tabla del bono SAE en donde ha llegado información y quiero clarificar la información que está llegando por otros lados, porque se nos hizo llegar una tabla de Cálculo pero donde se dice que se habría cancelado un 60% más de lo que se debía

DIRECTOR DAEM

- la Contraloría se pronunció al respecto y estableció los montos de los valores y diferencias a partir del año 98, según los cálculos que hizo el Ministerio de Educación que son los datos que manejamos hay una diferencia importante de los valores horas que se establecieron debido a que el Ministerio trabajó con diferencias que se estableció el año 2001 y la Contraloría tomó la ley al pie de la letra y partió con los cálculos a partir del año 98 que comienza la aplicación de la normativa y ahí se produce una diferencia importante, no podría asegurar que esa diferencia sea del 60% por que cada municipalidad tiene una realidad diferente en términos de matrícula y asistencia de alumnos a clases, puede ser que algún municipio halla cancelado ese porcentaje. El plazo que nos damos es este último trimestre porque el ajuste se debiese hacer con el

próximo año y los recursos viene por ley así que no es problema del municipio de tener que poner recursos adicionales porque van hacer financiados con fondos del tesoro nacional

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- ¿la Contraloría no está diciendo que tengan que devolver?

DIRECTOR DAEM

- es que el protocolo firmado dice que en el próximo pago se hace los ajustes de las cantidades canceladas y son cantidades posibles de ajustar

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- es cerca de un 20 a un 30% pero es lo que nos descontaron por el cálculo mal hecho del Ministerio de Educación y la asociación de municipalidades y en estos momentos el colegio de profesores están peleando

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- solo manifestar que me parece impresionante el vuelco que ha tenido el bono SAE llevamos casi un año en la discusión y que todavía no llegan a una definición del monto real

DIRECTOR DAEM

- la Contraloría deja de manifiesto en su dictamen que la complicación se establece por la compleja estructura de la remuneración de los docentes. Son 25 asignaciones que inciden en la remuneración de una profesional y la Contraloría estuvo trabajando para definir las variables que son imputables para el Cálculo de este bono extraordinario.

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- hacer la consulta con respecto al proyecto integración educacional que existe en la Oro Negro y se me acercó un apoderado y haciéndome la consulta que la profesora actual lleva un tiempo prolongado sin hacer clase y quisiera saber si usted está enterado

DIRECTOR DAEM

- en el caso de los profesores ellos pueden ausentarse por varias razones a su trabajo y el primero es por licencias médicas y es el caso de la profesora , nosotros hemos tenido un mecanismo de reemplazo que permite la atención de los niños y nuestra primera obligación es la atención y la entrega del servicio educativo motivo pero el cual cuando una docente se enferma hay un docente de reemplazo, lo que si perjudica las reiteradas licencias es el avance del aprendizaje de los niños , porque se pierde la continuidad , la docente que trabaja en ese proyecto de integración está al borde de cumplir los 180 días de licencia en un lapsus de dos años por lo cual está sujeta a que la autoridad municipal le declarado la salud incompatible con el cargo

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- yo traigo la inquietud porque varios apoderados no están mandando a sus niños al curso por lo mismo porque están con la auxiliar

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Agregar que si no están mandando los alumnos significar no recibir la subvención

DIRECTOR DAEM

- todo lo que implica la ausencia de un profesor redundo en que los apoderados perciben esta problemática, ellos dejan de mandar a los niños a clase y de ahí que los reemplazos los hacemos rápidos, tal vez un día podemos demorarnos, lo que si provoca retraso en el aprendizaje de los niños

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- vamos a pedir un informe a la directiva

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- yo tengo entendido que llegó reemplazante y ella salio hoy día con licencia y no ayer

DIRECTOR DAEM

- la problemática de la licencia se produce porque la docente va al medico pero no avisa que va al medico y no sabe si le van a dar licencia o no, así que la licencia llega al otro día

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- mi duda va, he recibido muchas consultas por los jardines infantiles de Concón que están dando su hora de salida a la 16.30 y no están extendiendo el horario y la gran mayoría de las mamás trabajan y sabemos que el horario de trabajo no permite que ellas salgan a las 16.30 sino que a las 17:30 y me empecé a interiorizar de los jardines infantiles y descubri que todos funcionan por directrices distintas, Integra, Junji, la Directora de la Junji que está en Caleta Higuierilla me dijo que habían unos municipales y no distingo bien si así será. Para resumir ojala los jardines infantiles pudieran funcionar con un horario de prolongación por lo menos hasta las 18.00 horas porque muchas mamás lo necesitan.

DIRECTOR DAEM

- tenemos bajo nuestra administración municipal solamente dos jardines que es el Conconcito y la sala cuna de Puente Colmo y nuestra instrucciones son que mientras hayan apoderados que necesitan el servicio hasta las 19.00 horas se encuentran trabajando y obviamente que no son todos los apoderados que lo solicitan este servicio y se reduce y las educadoras que no tiene niños no se quedan, pero las que le quedan niños se tiene que quedar.

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- ¿el municipio tiene dentro de su estructura supervisar que sucede con los otros jardines? , porque usted me habla de dos y en Concón hay muchos mas , porque había que hablar con las otras direcciones y que las extensiones horarias se hagan porque hay un programa de extensión horarios para todos los jardines infantiles

DIRECTOR DAEM

- desgraciadamente no tenemos autoridad para actuar sobre los jardines de Integra

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- entonces hay que seguir el conducto

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- consulta sobre la página Web que no se nos pudo dar respuesta el miércoles pasado

SECRETARIA MUNICIPAL

- lo oficiamos y le vamos a traer el informe

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- respecto de la licitación del estadio no se como va

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ya se adjudico , ya firme y se trae la próxima semana y se lo adjudicó la empresa CLARO VICUÑA

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- hay fecha de inicio de los trabajos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- tengo entendido que es una vez recibido el terreno

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- y eso cuanto puede demorarse 2 o 3 meses

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- no, la primera semana de septiembre

- respecto a la villa Comercio hace unos meses atrás hice la consulta respecto a una escala que los vecinos entregaron sus aporte y en el diseño se considero un sola y no las dos y se habrían reunido con el Director de SECPLAC y les habría dicho que no hay presupuesto para realizar los trabajos, en consideración que ellos hicieron su aporte y ver de que manera se resuelve el problema porque dicen que no aguantarían otra lluvia mas según el estado en que está la escala

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- este proyecto se dio a conocer porque se realizó un proyecto por dos escalas y se realizo una sola , yo solicite una reunión con el Intendente porque nosotros no tenemos los fondos para construir esa escala y que sale alrededor de \$ 50.000.000 y estuvimos con la encargada del edificio y queremos ir con ella a la reunión para tratar de comprometer fondos externos porque la escala esta muy mala

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- el tema es la responsabilidad municipal

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- tendríamos que verlo porque yo recibí esto pero venia de la administración anterior y ellos postularon por dos escalas y se hizo mal el diseño y termino una sola y entiendo los vecinos que si confían en la autoridad y presentan un proyecto por dos escalas y posteriormente le entregan una

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- quería presentar mi molestia por la utilización política que se hizo en la sesión solemne de los bomberos respecto a la modificación presupuestaria, en ese acto cuando usted intervino dijo que la 7° modificación presupuestaria donde incluía la subvención de los bomberos había contado con el apoyo de tres Concejales y su voto y quiero clarificar aquí que esa modificación presupuestaria incluyó tres ítem y no solo la subvención de bomberos, en donde personalmente partí

haciendo un análisis de cómo se nos presentó y partiendo del ítem del cual se retiraba las platas hacia alusión a seguridad pública cuando en realidad se trataban de fondos de seguridad ciudadana en donde se hacía referencia a un ítem que no tenía relación con lo que se nos había indicado, en donde incluía los fondos para el PLADECO Y que quisiera aprovechar de consultar si subieron la licitación del PLADECO

PROFESIONAL SECPLAC

- entiendo que no, no se si estarán la bases hechas

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- hago un paréntesis porque es de suma urgencia que si ya fueron aprobados los fondos y tiene que estar a principio de octubre y considera la etapa de participación ciudadana
- y además en esa modificación solicitaban fondos para un profesional para cumplir metas en el CONACE y manifesté que si se hubiesen contratos los profesionales al inicio del programa no tendríamos porque haber estado aportando otros recursos
- Por lo tanto dicho rechazo a esa modificación no tiene relación con la subvención de los bomberos propiamente tal sino que por la modificación en su conjunto y quiero clarificarlo aquí y ya lo hicimos saber a bomberos, espero que no se vuelva a repetir porque desinforma a la comunidad de los procesos internos del Concejo de cómo se están presentando las informaciones.

CONCEJAL RICARDO URENDA

- me adhiero a las palabras de la Concejal Susan Spichiger y lamento que se utilice políticamente una ceremonia y como decía la Concejal se desinforme a la comunidad y no se entregue los fundamentos completos porque es fácil decir algo y decirlo conceptualizado o decirlo parcializado. Lamento que se den esas cosas

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- parece que tu estuvieras en contra de las cosas de la comunidad, lo estas viendo por el lado tuyo no mas

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- pedimos la palabra o hablamos todos

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- ES que se está tomando el Concejo para ella y todos los miércoles esta pasando lo mismo colega

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- es que es la única instancia que tenemos para decir las cosas de frente y mirándonos la cara porque hemos solicitado en innumerables ocasiones el reunirnos en forma privada los 6 Concejales y el Alcalde y eso no ha sido posible , lo hemos reiterado como consta en oficina de secretaria municipal y también personalmente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- hay una solicitud que hicieron ustedes pero no dice el tema

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- si la secretaria no anoto cual es el tema en cuestión es tema de cómo funciona la secretaria, pero nosotros solicitamos la reunión en donde pedimos que tuviera la presencia de los 6 Concejales para que no estuviéramos solos los tres junto al Alcalde, para tratar los temas internos sobre todo a raíz de una investigación que al correr de la semana a nosotros nos llegan antecedentes que se contradicen con la información que usted nos ha entregado en una única reunión que se hizo en donde usted expuso porque se iniciaba y lamento que tengamos que hacer presente en esta situación, que tendríamos que ver en privado y solo reiterar que es necesario que nos reunamos para que la comunidad entera no tenga porque enterarse de los inconvenientes que tenemos de coordinación o de no trabajo en equipo , no se cómo llamarlo porque la verdad es que perjudica el trabajo como Concejal .

SECRETARIA MUNICIPAL

- es importante aclarar donde pidió la hora

- secretaria de Alcaldía

CONCEJAL RICARDO URENDA

- **yo** también pedí la reunión innumerables ocasiones e incluso se la pedí personalmente para aclarar estos temas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- yo le pregunte a los demás Concejales y no tenían idea y no puedo llegar y citarlos porque me preguntan cual es el tema

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- los 6 hemos pedido reuniones creo que en todos los Concejos y por ejemplo en la modificación del reglamento del FONDEVE que es importante que podamos compartir ciertas preocupaciones que tenemos de cómo estamos funcionando y que no tenga que ser en esta mesa, por lo tanto vuelvo a solicitar la reunión del Concejo en pleno, en privado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- lunes a las 18.00

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- **creo** que es conveniente generar este tipo de reuniones porque no lo olvidemos que representamos una comunidad y representamos un ordenamiento jurídico, aquí esta la comunidad de Concón que necesita saber que el Concejo en pleno está trabajando para ellos y no que uno este tirando para allá y otros para acá, mostrar una imagen acorde de lo que la gente quiere y por eso se requieren este tipo de reuniones para conversar entre todos y generar instancia que lleguemos a consenso.
- Eso genero lo que ocurrió en los bomberos , genera una descoordinación entre el Concejo de no informar como corresponde y ahora nos damos cuenta que votamos una subvención en donde su rendición no esta hecha al día

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- no se ha votado la subvención solamente su suplemento

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- me refiero que irresponsablemente estamos votando algo que ni siquiera tenemos la información completa, ahí decía clarito para la subvención de los bomberos , eso genera la coordinación del Concejo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- fue solamente el suplemento

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- asumamos que estamos mal al no generar estas instancias de reunirse el Concejo en pleno , eso no hay que desconocerlos, si seguimos los lineamientos políticos la que mas se va a ver perjudicada es la comuna, a eso me refiero y lo tengo que decir acá porque no hay otra instancia

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- no habiendo mas tema se cierra la sesión

MARÍA L. ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL